

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR UNA CONSULTORIA PARA LA FUNDAMENTACION Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE GUATEMALA, PANAMÁ Y MÉXICO

Fecha: 27 de abril de 2010

### *Información General*

Naturaleza del servicio:
Consultoría corta: "Consultoría para la fundamentación y conceptualización del Sistema de Justicia Ancestral de los pueblos indígenas"
Unidad Organizacional:
Oficina de Programas de UNIFEM en Guatemala
Ubicación:
Flexible
Nacionalidad:
-
Fecha de inicio de labores:
01 de junio
Tipo y Duración del Contrato:
Acuerdo de Servicios Especiales –SSA. Duración: 5 semanas
Proyecto:
Programa: "Trabajando contra la discriminación étnica y racial - por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas"
Supervisor:
Coordinadora de Programa
Periodicidad del Pago/ Moneda:
Por producto, Quetzales
Fecha límite de recepción de ofertas:
Viernes, 14 de mayo de 2010

## *Proyecto y sus objetivos*

---

### **Antecedentes**

UNIFEM es el fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Creado en 1976, provee asistencia técnica y financiera para iniciativas innovadoras que promueven el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. En la actualidad, la labor del fondo influye en la vida de mujeres y niñas de más de 100 países. También hace posible que las voces de las mujeres se escuchen en el seno de las Naciones Unidas para recalcar cuestiones fundamentales y para abogar por el cumplimiento de los compromisos vigentes para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

UNIFEM impulsa una serie de programas, entre ellos el Programa "Trabajando contra la discriminación étnica y racial - por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas" el cual tiene como objetivo general aumentar el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres indígenas, tanto colectivos como individuales, así como disminuir la discriminación étnica y de género que enfrentan en todos los campos de la sociedad latinoamericana. Es ejecutado en Panamá, Guatemala, Perú, Bolivia y algunas acciones en Ecuador y Honduras.

La presente consultoría se enmarca en uno de los resultados de dicho Programa, el cual consiste en contribuir en la prevención y reducción de la violencia contra las mujeres indígenas, teniendo como referencia directa su propia cosmovisión, para lo cual el sistema de justicia ancestral es fundamental, siendo éste uno de los derechos colectivos de las mujeres indígenas.

Sin embargo, debido a la discriminación y racismo presente en la región, el reconocimiento y la aplicación del sistema de justicia ancestral de los Pueblos Indígenas, ha implicado resistencia en varios sectores que ha generado una serie de debates, encuentros y desencuentros. Lo que no se puede negar es la coexistencia del sistema occidental de justicia y los sistemas propios de los Pueblos Indígenas como parte de los derechos colectivos reconocidos en la Declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas. Para UNIFEM es importante contar con un documento a nivel subregional Centroamérica y México, que sirva de fundamento sobre el reconocimiento y conceptualización del sistema de justicia de los Pueblos Indígenas en su justa dimensión. Este documento será un instrumento político para contribuir en la información, el reconocimiento e implementación del sistema de justicia ancestral a lo interno y externo de las Naciones Unidas. Para ello se requiere de la consultoría "Fundamentación y conceptualización de la Justicia Ancestral de los Pueblos Indígenas".

*Naturaleza de los servicios y/o productos*

---

**Objetivos**

**General:**

Contar con un documento que sustente a nivel teórico, legal y político el sistema de justicia ancestral como parte de la organización social de los pueblos indígenas a nivel de Centroamérica y México.

**Específicos:**

1. Fundamentar y conceptualizar el sistema de justicia ancestral de los pueblos indígenas, a nivel legal, teórico y político, para contribuir positivamente al debate y la desmitificación de la concepción que considera a la justicia ancestral como “justicia informal”, valiéndose de los avances en las discusiones sobre la temática.
2. Identificar las buenas prácticas de la justicia ancestral que favorecen el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas, que incluya la visibilización de los planteamientos de las mujeres indígenas en relación a la justicia ancestral.

El documento de la fundamentación y conceptualización pretende ser un instrumento para la incidencia dentro del Sistema de Naciones Unidas, para otros espacios estatales y organizaciones indígenas, de manera que contribuya al avance en el ejercicio de uno de los derechos colectivos de las mujeres indígenas. Para ello se tomará en cuenta los marcos nacionales e internacionales, compromisos de Estado, así como resultados de debates constructivos y otros documentos relacionados.

*Actividades y productos a entregar*

---

Actividades	Producto esperado	Cronograma estimado
1. Revisión de documentos (bibliografía teórica; propuestas de las distintas organizaciones indígenas de la región, así como de universidades indígenas que cuentan con carreras de derecho indígena; Mecanismos Institucionales Indígenas, Fiscalías Indígenas, normatividad	El primer producto es el estado del arte (la situación actual, desde los distintos ámbitos y discusiones sobre el sistema de justicia ancestral) Texto de 4 páginas	Semana 1

internacional y nacional, entre otros)		
2. Consultas e intercambio con personas clave relacionadas a la temática.	No se espera producto elaborado. Mediante consultas grupales y/o bilaterales con personas clave se ha obtenido insumos para la elaboración de la Fundamentación y conceptualización de la justicia ancestral.	Semana 2
3. Elaboración de Documento de Fundamentación y conceptualización de la Justicia Ancestral de los Pueblos Indígenas	Borrador de la Fundamentación y conceptualización de la Justicia Ancestral de los Pueblos Indígenas. (en español). Se sugiere el siguiente contenido, sin embargo se espera una propuesta de organización de contenidos por parte de la consultora o consultor para su aprobación. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resumen Ejecutivo (una página)</li> <li>2. Contexto del país y regional Centroamérica y México (cuatro páginas)</li> <li>3. Justificación</li> <li>4. Estado del Arte (cuatro páginas)</li> <li>5. Fundamentación y conceptualización de la Justicia Ancestral de los Pueblos Indígenas que integre el enfoque de género y participación de las mujeres indígenas. (20 páginas)</li> <li>6. Recomendaciones de coordinación, cooperación entre la Justicia estatal y ancestral con enfoque de género e interculturalidad.</li> </ol>	Semana 3 y 4
4. Retroalimentación interna por equipo UNIFEM (medio día).	Retroalimentación de contenidos y observaciones finales de la Fundamentación y conceptualización del sistema de justicia de los pueblos indígenas.	Semana 5
6. Elaboración y entrega de documento final sobre Fundamentación y conceptualización de la justicia ancestral de los pueblos indígenas con enfoque de género e interculturalidad.	Documento final: Fundamentación y conceptualización del sistema de justicia ancestral de los pueblos indígenas de Guatemala, Panamá y México	Semana 5

Los detalles específicos de la metodología a aplicar, se acordará con la Coordinadora del Programa de Mujeres Indígenas de la Oficina de Programas de UNIFEM en Guatemala con base a la propuesta metodológica del (la) consultor(a).

### *Requerimientos, habilidades y competencias*

---

#### **EXPERIENCIA REQUERIDA:**

- Experiencia mínima de 5 años de en el tema de Justicia ancestral de los Pueblos Indígenas. (experiencia demostrada).
- Experiencia comprobada en la redacción de documentos y/o estudios relacionados a pueblos indígenas.
- Deseable experiencia en el análisis de cuestiones de género e interculturalidad

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:**

- Profesional en el campo de ciencias sociales y/o jurídicas

#### **CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:**

- Conocimiento de la realidad socio-económica y jurídica de los Pueblos Indígenas, específicamente en relación a los avances y debates sobre el sistema de justicia ancestral de los Pueblos Indígenas.
- Conocimiento y manejo de los marcos nacionales e internacionales de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, así como los derechos de las mujeres indígenas.
- Amplio conocimiento en Interculturalidad y plurinacionalidad
- Conocimiento y experiencia de trabajo en temas de género y mujeres indígenas.

#### **HABILIDADES REQUERIDAS:**

- Facilidad para trabajar en equipo.
- Habilidad para el análisis equilibrado de las distintas corrientes y debates sobre el sistema de Justicia Ancestral de los Pueblos Indígenas.
- Habilidades mostradas en redacción y síntesis de información
- Excelentes habilidades interpersonales

#### **MANEJO DE PC Y PAQUETERIA:**

- Conocimiento de herramientas informáticas del paquete de Microsoft e Internet

**IDIOMAS:**

- Español: fluido hablado y escrito.
- De preferencia dominio de un idioma Indígena: comprende y habla.

**OTROS REQUISITOS:**

- La persona seleccionada debe adherirse a los valores de las Naciones Unidas, tener capacidad de trabajar en equipo, ser creativa y flexible en el desempeño de sus tareas.

*Evaluación de propuestas*

---

La persona que aplique al puesto será evaluada en dos fases: una técnica y una económica. La fase técnica se compone de la revisión de documentación y una entrevista a la persona que cumpla con el puntaje mínimo en la revisión de documentos (al menos 70 puntos). Los puntos a evaluar en la revisión de documentos son:

Evaluación de la documentación		Puntaje máximo
1	Grado académico en ciencias sociales. - Licenciatura = 10 puntos. - Maestría = 15 puntos.	15
2	Mínimo 5 años de experiencia en Sistema de Justicia ancestral de los Pueblos Indígenas. Menos de 1 año = 0 puntos. 1 a 3 años = 5 puntos. 3 a 5 años = 10 puntos. Más de 5 años = 20 puntos.	20
3	Experiencia comprobada en redacción de documentos y/o estudios sobre Pueblos Indígenas. Menos de 1 año = 0 puntos. 1 a 3 años = 10 puntos. 3 años en adelante = 15 puntos.	15
4	Deseable experiencia en el análisis de cuestiones de género e interculturalidad	10*
5	Conocimiento de la realidad socio económica y jurídica de los Pueblos Indígenas, específicamente en relación a los avances y debates sobre el sistema de justicia ancestral de los Pueblos Indígenas.	10*
6	Conocimiento y manejo de los marcos nacionales e internacionales de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, así como los derechos de las	10*

Evaluación de la documentación		Puntaje máximo
	mujeres indígenas.	
8	Habilidad para el análisis equilibrado de las distintas corrientes y debates sobre la Justicia Ancestral de los Pueblos Indígenas	10*
10	Habilidad comprobada de comprensión y dominio oral de un idioma indígena.	10*
Total de puntos en fase técnica.		100

\* Se asignará el 100 % de los puntos, al licitante que muestre un nivel sobresaliente del componente a evaluar, 90% por un nivel alto, 70 % por un nivel medio, 50% por un nivel bajo y 0% por la ausencia del componente en la información documental.

**Las personas que aplican deberán cumplir con todos los criterios de evaluación establecidos en el cuadro anterior; en caso contrario no serán tomadas en cuenta para la presente convocatoria.**

UNIFEM se reserva el derecho de realizar entrevistas de manera presencial o a través de medios remotos de comunicación, a fin de aclarar dudas respecto a los documentos presentados.

Todo licitante que obtenga al menos el 70% de los puntos de la evaluación técnica pasará a una evaluación combinada técnica/económica, con un peso del 70% para la técnica y del 30% para la económica. Se adjudicará el contrato al licitante que obtenga el mayor puntaje combinado.

### *Formatos de Presentación de Ofertas*

Elemento	Contenido (a rellenar por el/la solicitante)
<b>Experiencia del/a consultor/a</b>	Empleo/actividad/proyectos relevantes en el campo de especialidad propuesto, ilustrando la creación de valor para el/la beneficiario/a del mismo. No deberá incluir folletos, propaganda o promocionales. Formato libre.
<b>Información curricular</b>	Formato libre. Presentar en archivo separado.
<b>Propuesta de trabajo (metodológica)</b>	Formato libre. Presentar en archivo separado.
<b>Pretensión económica</b>	Indicar el monto que pretende percibir por este

	trabajo. Formato Presentación de Oferta Económica. Presentar en archivo separado.
--	---

La entrega de los documentos arriba citados debe hacerse a los correos:

[isabel.cipriano@unifemca.org](mailto:isabel.cipriano@unifemca.org), con CC: a [sandra.deleon@unifemca.org](mailto:sandra.deleon@unifemca.org). En la línea de asunto, indicar: Consultoría "Fundamentación y conceptualización de Justicia Ancestral".

### *Condiciones Especiales*

---

- ✓ En caso de renuncia o terminación de contrato, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo así como una relación de pendientes.
- ✓ **En caso de ser extranjero residente en el país, deberá presentar el documento migratorio que le permita trabajar en el país.**
- ✓ UNIFEM no es responsable del inicio de actividades del personal del proyecto sin contrato y no admite contrataciones retroactivas.
- ✓ UNIFEM se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación al licitante que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.
- ✓ UNIFEM no se hace responsable de contratos simultáneos o posteriores firmados con otras agencias de Naciones Unidas.

**UNIFEM aplica las políticas del Sistema de Naciones Unidas de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y de no discriminación, entre otros, por origen étnico, estado civil, preferencias sexuales, estado serológico o credo.**